

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 209/2021 de la sesión ordinaria
del 03 de diciembre de 2021 realizada
a las 9:00 horas, vía mixta.

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez



Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de febrero de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos. Su solicitud e informe cuentan con el visto bueno de la Mtra. Ana Luz Figueroa Torres, Representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su quinta recontractación. (Acta única)



Artículo 13... Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son: c) Para el nivel "B", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La comisión de opinión académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, Técnica Académica Asociada "B" de tiempo completo, con número de plaza 01398-27, por seis meses a partir del 24 de febrero de 2022, en el Área de Economía del Sector Energético, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



La maestra Jimena Navarro Guevara cuenta con estudios de licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, en Ciudad de México, y de maestría en Desarrollo Sustentable por la Universidad de Londres, en Inglaterra. Este año asistió de manera virtual a tres mesas redondas del "Seminario sobre género, cambio climático y resiliencia" y a dos mesas redondas sobre el trabajo que se realiza en el IIEc-UNAM; además, tomó dos cursos de actualización, sobre investigación autodirigida y manejo de Mendeley.



Sobre el desempeño de su trabajo como Técnico Académico del IIEc, podemos señalar que, desde agosto de 2020 a la fecha, ha estado apoyando el trabajo del investigador Fabio Barbosa Cano procesando y actualizando bases de datos, elaborando cuadros y gráficas y revisando artículos

académicos que abordan temáticas relacionadas con la extracción de petróleo. También, elaboró indicadores sobre producción anual de energías renovables en México. Además, apoyó en la organización de reuniones de trabajo, vía remota, de los miembros de la Unidad de Investigación Economía del Sector Energético.

Su trabajo de apoyo se ve reflejado en la elaboración del capítulo de libro "Situación actual de la explotación petrolera en México" y en el artículo de divulgación "la crisis del gas", próximos a publicarse, ambos de la autoría del Mtro. Fabio Barbosa, así como en la actualización de datos para el proyecto "Banco de documentos, estadísticas y mapas sobre el petróleo en México".

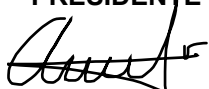
En su plan de trabajo, la maestra Navarro se compromete a continuar con la elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos, gráficas y cuadros estadísticos, así como a seguir con el apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos, revisión de artículos académicos y recolección de bibliografía y hemerografía en torno a energías renovables y producción petrolera. Además, propone apoyar en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica, así como a asistir a seminarios, foros académico y cursos que considere pertinentes para su desarrollo académico.

Por todo lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontractación de la maestra Jimena Navarro Guevara, para que continúe desarrollando sus actividades dentro del Área de Economía del Sector Energético.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de febrero de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos.

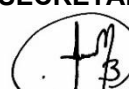
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

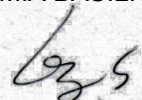
CONSEJEROS ASISTENTES



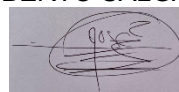
EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



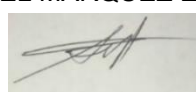
GEORGINA NAUFAL TUENA



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS